

plantilla
PDC
Plan Digital de Centro



**Comunidad
de Madrid**

| CENTRO | | |
|-------------------------|--|--|
| Nombre | CEIP Juan Ramón Jiménez | |
| Código | 28005714 | |
| Web | https://www.educa2.madrid.org/web/ceip.juanramonjimenez.madrid | |
| Equipo #CompDigEdu | | |
| | Apellidos y nombre | Email de contacto |
| Equipo Directivo | Directora: M ^a del Rosario Sáez Martínez Jefe de estudios: Santiago J. Gallego Lebrón Secretaria: Aránzazu Mardones Guinea | cp.juanramonjimenez.madrid@educa.madrid.org |
| Coordinador TIC | Santiago J. Gallego Lebrón | cp.juanramonjimenez.madrid@educa.madrid.org |
| Responsable #CompDigEdu | Gema Mengíbar Quintana | gema.quintana1@educa.madrid.org |

ÍNDICE

1. Contextualización y justificación del Centro.
 - 1.1 Contextualización del plan digital de Centro
 - 1.2 Justificación del plan
2. Punto de partida
 - 2.1 Evaluación Inicial
 - 2.2 Selfie
3. Análisis de resultados
 - 3.1 Análisis de resultados - utilización DAFO
 - 3.2 Selección de áreas de impacto y objetivos estratégicos
4. Plan de acción

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

1.1 Contextualización del plan digital de centro

Breve referencia a lo recogido en el proyecto educativo (PE) u otros documentos en relación a la integración de las TIC. Describir de forma general y sucinta cómo influyen en el plan digital de centro y la trayectoria del centro con respecto al uso de las TIC.

Ejemplos: ¿De dónde partimos?, ¿quiénes y cómo participamos?, ¿cómo se refleja la digitalización en el PEC y/u otros documentos del centro?...

El CEIP “Juan Ramón Jiménez” es un centro educativo de titularidad pública de Educación Infantil y Primaria dependiente de la Comunidad de Madrid. En este centro de línea única se imparten enseñanzas de Educación Infantil (3 unidades) y Educación Primaria (6 unidades) así como se desarrollan los siguientes programas de Atención a la Diversidad:

a) INTEGRACIÓN: Es un programa que acoge alumnos/as diagnosticados por el equipo del EOEP con Necesidades Educativas Especiales

b) COMPENSATORIA: A este programa acuden los alumnos/as con un desfase curricular de dos o más años y con desventaja social/económica

c) CENTRO PREFERENTE PARA ALUMNOS TGD. Desde el curso 2021/2022 somos centro preferente para alumnos con trastorno del espectro autista

El contexto sociocultural del Centro está en relación con la población que habita este barrio y de la que proceden la gran mayoría de los alumnos. El barrio tiene una población diversificada, tanto desde el punto de vista económico como cultural y social. Es una zona habitada por una diversidad intercultural muy amplia. Aquí se mezclan multitud de personas de diversas nacionalidades lo que favorece el enriquecimiento cultural y social, aspecto que repercute de forma muy favorable en el centro educativo.

La Junta Municipal de Tetuán tiene bastantes recursos para niños y jóvenes. La información se encuentra en los centros de cultura y servicios sociales del distrito.

Como datos significativos detallamos algunos con los que nuestros alumnos/as pueden contar:

- Un parque situado al Norte llamado “Rodríguez Sahagún”.
- Centro Cultural la Remonta. (Plaza la Remonta.)
- Balia (c/ Fereluz)
- Ludotecas y Biblioteca.
- Escuela de Música.

La gran mayoría del alumnado del centro pertenece a familias que viven en la zona con un nivel socioeconómico medio y medio-bajo, lo que repercute en las motivaciones y expectativas de nuestros alumnos/as. La relación de las familias con el centro es buena, lo que favorece la comunicación en todos los sentidos.

Institucionalmente, mantenemos una relación con el Ayuntamiento de Madrid a través de la Junta Municipal del Distrito de Tetuán, especialmente en lo que afecta a los Servicios Sociales y de Educación, y con la Comunidad de Madrid en asuntos que tengan relación con los servicios educativos del centro.

2.3. CONTEXTO SOCIOCULTURAL DE LAS FAMILIAS.

El nivel económico y cultural de las familias del centro es bastante variado. Nos encontramos con familias que tienen un nivel cultural y económico medio-alto y otras con un nivel bajo. Estas últimas dedican mucho tiempo a su jornada laboral, lo que hace que no puedan prestar mucha atención a las actividades académicas de sus hijos.

En algunos alumnos/as el ambiente familiar en el que se encuentran, no propicia un interés hacia el trabajo o el estudio, aunque en función de los resultados académicos obtenidos en los últimos años, este tipo de alumnado es cada vez más escaso. La tónica general es que vienen contentos al colegio y están abiertos a las diferentes propuestas y actividades que se les plantean.

Los alumnos que vienen de otros países y se incorporan al Sistema Educativo Español, en la mayoría de los casos, traen un nivel curricular más bajo, viniendo al colegio en algunos casos, sin haber estado escolarizados previamente, y en otros, con desconocimiento del idioma, lo que dificulta su adaptación y su nivel curricular.

La convivencia es muy buena, contando con una representación de aproximadamente 22 nacionalidades, en las que cada uno aporta diferentes aspectos culturales, provocando un enriquecimiento para el resto de compañeros/as. Desde las tutorías se trabaja el respeto, la tolerancia y la aceptación, lo que facilita la convivencia y la comunicación en todo el centro y en todo momento.

2.4. CARACTERÍSTICAS Y ORIGEN DEL ALUMNADO.

Actualmente se encuentran matriculados alrededor de 170 alumnos de los cuales un alto porcentaje son inmigrantes, perteneciendo a distintas nacionalidades: Ecuador, Marruecos, Colombia, R. Dominicana, China, Venezuela, Rumania, Honduras, Filipinas..., y también de nacionalidad española

Alguno de estos alumnos responde a un patrón de niños con grandes carencias tanto afectivas como económicas, repercutiendo en el trabajo y ejecución de las tareas.

Por el contrario, otros están muy motivados hacia el estudio y trabajo escolar, lo que favorece los hábitos de estudios, la responsabilidad y el interés hacia todo lo curricular.

Sin embargo, tanto unos como otros, vienen muy contentos al centro y el tiempo que pasan aquí se les ve contentos, acogidos, integrados y comprendidos.

Al terminar la etapa de educación Primaria, la mayoría de nuestros alumnos/as acceden en la Educación Secundaria Obligatoria a los dos Institutos a los que el centro está adscrito: Nuestra Señora de la Almudena y Jaime Vera.

1.2 Justificación del plan

Justificar el plan que habría que desarrollar teniendo en cuenta el contexto descrito anteriormente y la

normativa del proyecto.

Ejemplos: ¿Por qué este plan?, ¿cómo puede ayudar este plan al centro?, ¿Hacia dónde queremos ir metodológica y digitalmente?

La necesidad de implantar un plan de digitalización en el centro surge desde varias perspectivas. Por un lado, en los últimos años se ha apreciado una gran evolución tecnológica en todos los aspectos. La sociedad está viviendo un proceso de digitalización que abarca todos los niveles e influye a personas de todas las edades. Como consecuencia, los niños y niñas crecen en un mundo digitalizado con sus propias normas y peligros, por lo que es responsabilidad de la escuela del siglo XXI dotar a su alumnado de las herramientas para desenvolverse en él de forma eficaz y segura.

Por otro lado, la revolución tecnológica ha llegado también al ámbito educativo. La sociedad reclama una forma de enseñanza que se adapte a los tiempos que corren, que permita al alumnado convertirse en el centro de una educación basada en la experiencia y el descubrimiento de una forma motivadora e interactiva. Las TIC ponen a disposición de los docentes multitud de herramientas a su disposición para llevar a cabo esa tarea, además de permitir conectar a docentes de todo el mundo, sus recursos y sus experiencias.

Es necesario por todo ello que el profesorado cuente con la capacidad de desenvolverse con las herramientas TIC, de modo que integre dichas herramientas en su práctica docente diaria y transmita a su alumnado esa capacidad de utilizar los medios digitales en su día a día.

Teniendo en cuenta la Recomendación del consejo Europeo del 22 de mayo de 2018, que incluye la competencia digital entre aquellas competencias fundamentales a las que se debe prestar especial atención, así como la Resolución del 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación sobre la actualización del marco de referencia de la competencia digital docente, y basándonos en Resolución de 10 de septiembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación de 21 de julio de 2021, por el que se aprueba la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados por Comunidades Autónomas destinados al Programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu, en el ejercicio presupuestario 2021, en el marco del componente 19 "Plan Nacional de Capacidades Digitales" del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, se hace necesario establecer un Proyecto Digital de Centro que establezca las líneas de actuación para hacer frente a dichas demandas dentro del marco de lo establecido por la Unión Europea.

2. PUNTO DE PARTIDA

2.1 Evaluación inicial del centro

Valorar los diferentes apartados de forma concisa.

Liderazgo

El centro cuenta con numerosas figuras de liderazgo, especialmente en el equipo directivo y el profesorado más joven. El claustro se muestra muy receptivo ante nuevos proyectos, mostrando interés y disposición por formar parte del mismo.

Colaboración e interconexiones

El centro cuenta con una red wifi con diferentes puntos de acceso en todo el centro. El nivel de conectividad es bueno permitiendo a los docentes llevar a cabo numerosas dinámicas con dispositivos.

Infraestructuras y equipos

El centro cuenta con 5 portátiles y 42 tablets para el uso con los estudiantes. Además, el centro cuenta con un sistema de préstamo de dispositivos para el alumnado más desfavorecido.

Desarrollo profesional

De acuerdo a la encuesta de digitalización realizada, el claustro se muestra muy favorable para recibir formación en herramientas digitales así como en metodologías activas.

Pedagogía: apoyos y recursos

Evaluación

Competencias del alumnado

La mayor parte del alumnado presenta una competencia medio-baja en cuanto al uso de herramientas digitales. Los alumnos y alumnas conocen y utilizan aplicaciones tales como Smile&Learn o Snappet, aunque no asiduamente en todos los cursos del centro.

Familias e interacción con el Centro

El nivel económico y cultural de las familias del centro es bastante variado. Esto

conlleva un contraste considerable en las habilidades que las familias poseen en torno al uso de la tecnología. Uno de los objetivos del centro es conseguir involucrar a las familias en el uso de aplicaciones tecnológicas, así como educarlas en la implementación de la política de protección de datos.

Web y redes sociales

El centro posee una web del centro alojada en el espacio de EducaMadrid. La web se actualiza con regularidad y posee información de interés para las familias en cuanto a actividades, calendario escolar, vídeo tutoriales o vías de comunicación con la administración del centro.

2. EVALUACIÓN

2.2 SELFIE (a cumplimentar cuando se pase el cuestionario)

Enlace al selfie del Centro:

https://dgbilinguismoycalidad.educa.madrid.org/pie/docs/28067628_SELFIE.pdf

A. LIDERAZGO

A1. Estrategia digital

A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado

A3. Nuevas modalidades de enseñanza

A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital

A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso

B. COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS.

B1. Evaluación del progreso

B2. Debate sobre el uso de la tecnología

B3. Colaboraciones

B4. Sinergias para la enseñanza y aprendizaje en remoto

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

C1. Infraestructura

C2. Dispositivos digitales para la enseñanza

C3. Acceso a internet

C5: Asistencia técnica:

C7: protección de datos

C8: Dispositivos digitales para el aprendizaje

D. DESARROLLO PROFESIONAL

D1: Necesidades de DPC

D2: Participación en el DPC

D3: Intercambio de experiencias

E-PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS.

E1. Recursos educativos en línea

E2. Creación de recursos digitales

E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje

E4. Comunicación con la comunidad educativa

| | |
|---|--|
| E5. Recursos educativos abiertos | |
| F-PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA | |
| F1: Adaptación a las necesidades del alumnado | |
| F3: Fomento de la creatividad: | |
| F4. Implicación del alumnado | |
| F5: Colaboración del alumnado | |
| F6: Proyectos interdisciplinares | |
| G-EVALUACIÓN | |
| G1. Evaluación de las capacidades | |
| G3. Retroalimentación adecuada | |
| G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje | |
| G7. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo: 3.2 | |
| H-COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO | |
| H1. Comportamiento seguro | |
| H3. Comportamiento responsable | |
| H5. Verificar la calidad de la información | |
| H7. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás | |
| H9. Creación de contenidos digitales | |

| 3. ANÁLISIS DE RESULTADOS |
|--|
| 3.1 DAFO 22/23 <i>Este apartado ordena de forma sintética cuáles son las posibilidades y dificultades del centro educativo para conseguir sus objetivos, teniendo en cuenta los principales factores externos y variables internas que inciden.</i> |
| FACTORES INTERNOS |
| Debilidades <i>Factores internos controlables que provocan una posición desfavorable</i> |
| <ul style="list-style-type: none"> -Falta de dispositivos disponibles para todos los maestros -Sala de informática muy pequeña -Desconocimiento o participación en programas/instituciones colaboradoras. -Desconocimiento de la comisión #CompDigEdu del centro -Falta de participación en proyectos educativos -Desconocimiento de la política de protección de datos. -Dificultad para adaptar nuevas tecnologías a estudiantes con necesidades educativas especiales. -Falta de trabajo colaborativo con respecto al uso de nuevas tecnologías. -Falta de implementación de herramientas tecnológicas para la evaluación por todos los docentes -Falta de evaluación docente |
| Fortalezas <i>Capacidades controlables favorables que tiene el Centro</i> |
| <ul style="list-style-type: none"> -Buena conectividad en el centro. -Equipamiento individual para estudiantes y docentes. -Disponer de un plan TIC -Apoyo a iniciativas de formación con nuevas tecnologías -El tamaño del claustro favorece la colaboración entre docentes -El equipo directivo favorece el cambio metodológico -Uso habitual del aula de EducaMadrid -Uso de Raíces en la gestión del centro -Implementación de dinámicas con nuevas tecnologías en el aula -La mitad del claustro utiliza herramientas tecnológicas para la evaluación |
| FACTORES EXTERNOS |
| Amenazas <i>Situaciones desfavorables no controlables procedentes del entorno</i> |
| <ul style="list-style-type: none"> -Dificultad para acceder a programas ofertados -La plantilla del centro es inestable -Las plataformas educativas (especialmente EducaMadrid) no son intuitivas -Desconocimiento por parte del profesorado de la implementación (aspecto pedagógico) de las nuevas tecnologías en el aula. |
| Oportunidades <i>Factores del entorno no controlables que resultan favorables</i> |

- Deseo de participar en programas que aportan dotación para el centro.
- Posibilidad de participación /colaboración de instituciones en el PEC.
- Conocer cómo están abordando otros centros la implementación del PDC.
- Deseo de implementar el programa #CompDigEdu
- Constante mejora de la plataforma de EducaMadrid
- Posibilidad de consultar dudas con la agencia de protección de datos.
- Disponer de recursos suficientes en el centro
- Contar con docentes del claustro con amplios conocimientos en nuevas tecnologías aplicadas a la práctica docente.

3.2 SELECCIÓN DE LAS ÁREAS DE IMPACTO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Las áreas de impacto seleccionadas son las siguientes:

- Liderazgo
- Desarrollo profesional
- Pedagogía: apoyos y recursos
- Pedagogía: implementación en el aula
- Módulo de familias

Los objetivos estratégicos se encuentran desglosados por áreas a continuación:

4. PLAN DE ACCIÓN

CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Definición de los objetivos (específicos, medibles, realistas y temporales) a alcanzar una vez identificadas las necesidades.

Se formularán partiendo de la situación del centro, con la voluntad de avanzar. Los objetivos se formularán para un período determinado (preferiblemente el curso, en el marco de un plan plurianual) y en colaboración con los órganos de coordinación pedagógica del centro. Los objetivos deben ser específicos, realistas y evaluables. Un objetivo fundamental de plan será abordar la brecha digital existente.

A. LIDERAZGO

Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas,...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

Objetivo estratégico: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.

Responsable #compdigu.

Objetivo específico 1: Nombrar al responsable #CompDigEdu del Centro.

Actuación 1: Conocer el perfil y las funciones del responsable #CompDigEdu del centro.

| Responsable | Recursos | Temporalización |
|---|---------------------|-----------------|
| Equipo directivo | Docentes del centro | Septiembre 2023 |
| Indicador de logro | | Valoración |
| Seleccionar posibles candidatos para ser responsable #CompDigEdu en el centro | | |

Actuación 2: Identificar al profesorado que puede cumplir esta función.

| Responsable | Recursos | Temporalización |
|------------------|---------------------|-----------------|
| Equipo directivo | Docentes del centro | Septiembre 2023 |



CÓDIGO DE CENTRO

| | |
|--|------------|
| Indicador de logro Seleccionar al responsable #CompDigEdu | Valoración |
|--|------------|

Actuación 3: Informar al profesor seleccionado.

| | | |
|---------------------------------|----------|------------------------------------|
| Responsable Equipo directivo | Recursos | Temporalización Septiembre 2023 |
|---------------------------------|----------|------------------------------------|

| | |
|---|------------|
| Indicador de logro Se lleva a cabo una reunión para informar del nombramiento al nuevo #CompDigEdu | Valoración |
|---|------------|

Actuación 5: Informar al claustro sobre el nombramiento.

| | | |
|---|---|------------------------------------|
| Responsable Equipo directivo y responsable #CompDigEdu | Recursos Herramienta de comunicación interna en el centro. | Temporalización Septiembre 2023 |
|---|---|------------------------------------|

| | |
|--|------------|
| Indicador de logro En el claustro de inicio de curso se informa del nombramiento de #CompDigEdu | Valoración |
|--|------------|



A.2 Actitud del claustro hacia los cambios metodológicos y la digitalización del aula.

Objetivo específico: Presentar al claustro las posibilidades formación digital y metodológica de este curso escolar.

Actuación 1: Programar y realizar una CCP para informar de las posibilidades formativas de este curso escolar.

| | | |
|--|---|-------------------------------------|
| Responsable #CompDigEdu interno y externo | Recursos Herramienta de comunicación interna en el centro. | Temporalización Primer trimestre |
| Indicador de logro El 60% del profesorado recibe la información | | Valoración |



CÓDIGO DE CENTRO

A.3. Herramientas de comunicación con el claustro.

Objetivo específico: Implantar el uso exclusivo de plataformas y cuentas permitidas por la administración para la comunicación e intercambio de información

IMPORTANTE:

Valorar la necesidad de formación del profesorado en herramientas y/o plataformas digitales de comunicación.

Actuación 1: Dar a conocer las plataformas educativas permitidas por la administración.

| Responsable | Recursos | Temporalización |
|---|------------------------------|-----------------|
| TIC del centro | Aula virtual de EducaMadrid. | Septiembre 2023 |
| Indicador de logro | | Valoración |
| El 100% de los docentes conocen las herramientas permitidas por la Administración | | |
| El 75% de los docentes utiliza las herramientas permitidas por la Administración | | |



CÓDIGO DE CENTRO

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).

Objetivo estratégico: Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).

Mantenimiento de dispositivos digitales.

Objetivo específico: Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro

Actuación 1: Establecer un protocolo digital de gestión de incidencias TIC en el centro.

| | | |
|---|--------------------------|------------------|
| Responsable | Recursos | Temporalización |
| Coordinador TIC | Protocolo TIC del centro | Primer trimestre |
| Indicador de logro | Valoración | |
| Se digitaliza el protocolo de gestión de incidencias TIC en el centro | | |

Actuación 2: Informar al claustro de las medidas acordadas

| | | |
|--|--------------------------|------------------|
| Responsable | Recursos | Temporalización |
| Coordinador TIC | Protocolo TIC del centro | Primer trimestre |
| Indicador de logro | Valoración | |
| Se informa al 100% del claustro sobre las medidas acordadas en el protocolo TIC del centro | | |



CÓDIGO DE CENTRO

| | | |
|--|----------------------|------------------|
| Actuación 3: Crear un tutorial o infografía explicando el proceso. | | |
| Responsable | Recursos | Temporalización |
| Coordinador TIC | Tutorial/ infografía | Primer trimestre |
| Indicador de logro | | Valoración |
| Se comparte con el 100% del claustro un tutorial o infografía explicando el protocolo digital de incidencias TIC del centro. | | |

C.2. Equipamiento digital para docentes

C.2.2 Equipamiento digital individual para docentes.

Objetivo específico: Establecer un sistema de préstamo de dispositivos digitales para el profesorado que no cuenta con ello.

IMPORTANTE: Este objetivo sólo se valorará y propondrá en centros donde el equipamiento de aula esencial está cubierto y los alumnos tienen acceso a la tecnología.

Se propone, no sólo para dotar al profesorado de una herramienta de trabajo, si no dispone de ella, si no también para favorecer la competencia en uso de estos dispositivos.

Actuación 1: Inventariar los dispositivos electrónicos para uso del profesorado

| | | |
|---|--------------------|------------------|
| Responsable | Recursos | Temporalización |
| TIC y docentes del centro. | Hoja de inventario | Primer trimestre |
| Indicador de logro | | Valoración |
| Se realiza un inventario del 100% de los dispositivos | | |



CÓDIGO DE CENTRO

| | | |
|---|---|-------------------------------------|
| Actuación 2: Crear un registro y control de préstamo de dispositivos. | | |
| Responsable Coordinador TIC | Recursos Hoja de registro/préstamo de dispositivos | Temporalización Primer trimestre |
| Indicador de logro Se crea un registro y control de préstamo de dispositivos para todos los docentes del centro. | | Valoración |
| Actuación 3: Difundir en un claustro el sistema de préstamos de dispositivos para uso del profesorado | | |
| Responsable Coordinador TIC | Recursos Comunicación interna del centro | Temporalización Primer trimestre |
| Indicador de logro El 100% del claustro conoce el sistema de préstamos de dispositivos | | Valoración |



CÓDIGO DE CENTRO

D. DESARROLLO PROFESIONAL

Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

D.1 Planes de formación de centros.

Objetivo específico: Valorar la necesidad de organizar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas.

Actuación 1: Sondar las necesidades formativas del profesorado a través de encuestas o formularios.

| | | |
|--|--|---------------------------------|
| Responsable Comisión #CompDigEdu del centro | Recursos Formulario de digitalización | Temporalización Octubre 2023 |
| Indicador de logro El 75% del profesorado del centro participa en el formulario de digitalización | | Valoración |

Actuación 2: Analizar los resultados del cuestionario.

| | | |
|--|--|---------------------------------|
| Responsable Comisión #CompDigEdu del centro | Recursos Informe de recogida de datos referentes al formulario de | Temporalización Octubre 2023 |
|--|--|---------------------------------|



Dirección General de Recursos Humanos
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

| | | |
|---|----------------|---------------------------------|
| | digitalización | |
| Indicador de logro Valorar las formativas para la formación de inicio de curso | | Valoración |
| Actuación 3: Seleccionar los contenidos a impartir en la acción formativa (rellenar en caso de necesitarse formación). | | |
| Responsable CompDigEdu interno y externo | Recursos | Temporalización Octubre 2023 |
| Indicador de logro | | Valoración |



CÓDIGO DE CENTRO

D.5 El profesorado realiza autoevaluación del uso de las nuevas tecnologías en su práctica docente.

Objetivo específico: Crear un método de autoevaluación de la práctica docente que incluya la reflexión sobre el uso de las nuevas tecnologías.

Actuación 1: Crear un cuestionario de autoevaluación por departamento o niveles para todo el profesorado sobre el uso de las TIC en el aula.

| | | |
|---|--------------|-------------------------|
| Responsable | Recursos | Temporalización |
| #CompDigEdu interno y externo | Google Forms | Final de cada trimestre |
| Indicador de logro | Valoración | |
| Se realiza un cuestionario de autoevaluación para los docentes. | | |

Actuación 2: Enviar el cuestionario de reflexión sobre la práctica docente a todos los maestros/as del centro.

| | | |
|--|---|-------------------------|
| Responsable | Recursos | Temporalización |
| #CompDigEdu interno y externo, docentes del centro | Cuestionario de reflexión sobre la práctica docente | Final de cada trimestre |
| Indicador de logro | Valoración | |
| El 75% de los docentes completan el cuestionario de reflexión sobre la práctica docente. | | |

Actuación 3: Analizar los resultados obtenidos con el fin de obtener un punto de partida para la elaboración del PDC del próximo curso

| | | |
|--|--|-------------------------|
| Responsable | Recursos | Temporalización |
| Comisión #CompDigEdu | Datos obtenidos del formulario de evaluación de la práctica docente. | Final de cada trimestre |
| Indicador de logro | Valoración | |
| Se analizan el 100% de los resultados obtenidos en el cuestionario de reflexión sobre la práctica docente. | | |



E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

Objetivo estratégico: Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

E.1 Uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Objetivo específico:

Utilizar un aula virtual por nivel de las permitidas por la Administración

Actuación 1: Dedicar el primer trimestre a que el alumnado entre en el aula virtual establecida

| | | |
|--|-----------------|-----------------------|
| Responsable | Recursos | Temporalización |
| Claustro | Aulas virtuales | Primer trimestre 2023 |
| Indicador de logro | Valoración | |
| El 70% del alumnado entra en su aula virtual | | |

Actuación 2: Formar al alumnado en el uso del aula virtual

| | | |
|--|---|-----------------------|
| Responsable | Recursos | Temporalización |
| Docentes del centro | Aulas virtuales de Google Classroom/manual Google Classroom | Primer trimestre 2023 |
| Indicador de logro | Valoración | |
| <ul style="list-style-type: none"> El 60% del alumnado del centro utiliza con soltura el aula virtual | | |

E.1 Uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Objetivo específico:



Dirección General
de Recursos Humanos
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

| | | |
|---|---|----------------------------------|
| Establecer reuniones periódicas (según necesidades) de los docentes para compartir dudas y estrategias sobre el uso de las aulas virtuales. | | |
| Responsable Coordinador #CompDigEdu | Recursos Comunicación interna del centro | Temporalización Curso escolar |
| Indicador de logro Se han atendido y resuelto el 75% de las consultas y dudas realizadas por los docentes. | | Valoración |



Dirección General de Recursos Humanos
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA



NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

MF. MÓDULO FAMILIAS

Información sobre familias: competencia digital, implicación/colaboración con el centro.

Objetivo estratégico: Todos los PDC deben incluir un protocolo de comunicación digital con las familias que incluya al menos correo electrónico y el uso de plataformas corporativas (Roble u otras en caso de la escuela concertada)

MF.1 Comunicación con las familias

Objetivo específico:

Establecer formación para el uso de Roble por parte de las familias.

Actuación 1: Convocar CCP para decidir las vías de comunicación con las familias.

| | | |
|--|--------------------------------|-----------------|
| Responsable | Recursos | Temporalización |
| Dirección del centro. | Comunicación intera del centro | Septiembre 2023 |
| Indicador de logro | Valoración | |
| Se realiza claustro informativo sobre las vías de comunicación con las familias para el curso escolar 2023-2024. | | |



CÓDIGO DE CENTRO

MF.4 Familias competencia digital ciudadana.

IMPORTANTE: Incluir en esta formación a las familias en el uso responsable de las tecnologías digitales, adicciones tecnológicas, control parental, bienestar digital...

Objetivo específico:

Diseñar una vía de formación para familias sobre el uso de Roble

Actuación 1: Analizar la vía de formación más adecuada

| | | |
|---|---|--------------------------|
| Responsable | Recursos | Temporalización |
| Docentes del centro | Protocolo de comunicación digital para familias creado por el centro. | Primer trimestre de 2023 |
| Indicador de logro | Valoración | |
| Se realiza un sondeo en la reunión inicial de familias con las necesidades de formación y la disponibilidad | | |

Actuación 2: Diseñar una sesión presencial o una infografía

| | | |
|---|---|--------------------------|
| Responsable | Recursos | Temporalización |
| Comisión #CompDigEdu | Protocolo de comunicación digital para familias creado por el centro. | Primer trimestre de 2023 |
| Indicador de logro | Valoración | |
| Se lleva a cabo una formación a las familias presencial o virtual | | |



5. EVALUACIÓN

CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Valoración de la consecución de los objetivos a través de la valoración de las acciones planteadas.

Mecanismos de evaluación

Este apartado recoge de forma genérica el procedimiento que se va a llevar a cabo para realizar una evaluación periódica del PDC,

Responsables.

Los responsables máximos de la evaluación del plan digital de centro serán los componentes de la comisión #CompDigEdu (directora, jefe de estudios, secretario, Coordinadora #CompDigEdu y asesora externa). Sin embargo, el objetivo de la evaluación del proyecto es involucrar a toda la comunidad educativa, de forma que se obtenga una visión holística de la evolución del plan digital de centro en sus diferentes aspectos, así como una retroalimentación que sirva como punto de partida para reflexionar sobre el trabajo realizado hasta el momento y detectar áreas de mejora que implementar en el siguiente trimestre o curso escolar.

Temporalización.

La evaluación del proyecto digital de centro se llevará a cabo al final de cada trimestre, momento en el que la comisión #CompDigEdu del centro reflexionará sobre el grado de consecución de los objetivos propuestos hasta el momento.

Instrumentos

La evaluación se llevará a cabo de la siguiente manera:

- Reuniones trimestrales de la comisión #CompDigEdu para evaluar los objetivos propuestos hasta la fecha.
- Cuestionarios trimestrales enviados a los docentes
- Actas de las reuniones de ciclo/CCP con dificultades presentadas o sugerencias de mejora.

Proceso: (Cómo se realiza la recogida de información, toma de decisiones, reuniones...)



CÓDIGO DE CENTRO

La evaluación se llevará a cabo la evaluación de la siguiente manera:

- Para aquellas actuaciones cuyo indicador de logro no incluye un porcentaje, la valoración se determinará en tanto en cuanto el objetivo haya sido conseguido o no conseguido.
- Para aquellas actuaciones cuyo indicador de logro incluya un porcentaje, se evaluarán siguiendo la siguiente escala:

| 0-25% | 25- 50% | 50%-75% | 75%-100% |
|--|---|---|---|
| La actuación propuesta se ha identificado como un objetivo esencial del centro. Se encuentra en sus comienzos y se ha diseñado un plan de implementación, pero no se ha comenzado aún. | La actuación se encuentra en su primera fase de desarrollo. Una parte del claustro docente ha comenzado a implementar la actuación propuesta. | La actuación definida se está integrado de forma parcial en las actividades del centro escolar. | La actuación definida se ha integrado de forma completa y consistente en las actividades del centro escolar, fomentado la innovación educativa. |